



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301820120037600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coomuldecomar	Samir Garcia Carrillo, Iris Maria Rodrtiguez Hernandez	01/07/2022	Auto Decide - Primero: Reconocer Como Apoderado Judicial De La Demandada Irismaria Rodriguez Hernandez, Al Doctor Camilo Joseosorio Tilano, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido Segundo: No Acceder A La Terminación Del Proceso, Levantamientode Medidas, Ni Entrega De Títulos A La Demandada Iris Mariarodriguez, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Delpresente Auto.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Secretaría

Código de Verificación

21b4a025-f789-4100-9de1-ba6adce140bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300420120085900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Del Magisterio Del Atlantico Coopema	Luz Fabiola Pizarro Sarmiento	01/07/2022	Auto Decide - Primero: Decretase La Terminación Del Presente Proceso Seguido Porcoopema Contra Ibis Ferrer Bovea- Luz Pizarrosarmiento Deniris Rivera Calvo, Por Pago Total De La Obligación.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Secretaría

Código de Verificación

21b4a025-f789-4100-9de1-ba6adce140bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 5 De Julio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300420110071600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Profesionales Comercializadores	Paulo Cesar Gallardo Ariza	01/07/2022	Auto Decide - Primero: Modifíquese La Liquidación Del Crédito Segundo: Apruébese La Modificación Efectuada A La Liquidación Del Crédito Allegada Porla Parte Demandante.Tercero: Dejar Sin Efecto Auto De Fecha 15 De Septiembre Del 2021 De Acuerdo A Loexpuesto En Parte Motiva.Cuarto: Conminar A La Parte Demandante De La Demanda Principal Coomuprocom Arealizar Devolución De La Suma De Dinero De Ocho Millones Quinientos Ochentay Cinco Mil Doscientos Veintisiete Pesos

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Secretaría

Código de Verificación

21b4a025-f789-4100-9de1-ba6adce140bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302220110066200	Ejecutivo Singular	Cooproest	Marina Herrera Hernandez	01/07/2022	Auto Decide - Primero: Revocar El Auto De Fecha 31 De Mayo Del 2017 Notificado en Estado N 27 De Fecha 03 De Abril Del Mismo Año, Por Las Razones expuestas En La Parte Considerativa Del Presente Proveído.
08001402300420140031400	Ejecutivo Singular	Eliecer Miranda Barrera	Aura Cecilia Florez Torres	01/07/2022	Auto Decide - Medidas

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Secretaría

Código de Verificación

21b4a025-f789-4100-9de1-ba6adce140bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 5 De Julio De 2022



08001400303020160039100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia	Jose Alfonso Joiro Farfan, Primeros En Seguridad Ltda.	01/07/2022	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo Del Remanente, De Los Títulos Judiciales Desembargados O Se Llegaren A Desembargar Y De Los Bienes Que Por Cualquier Motivo Se Desembarguen De Propiedad Del Demandado, Primeros En Seguridad Limitada Segundo: Ordenar Requerir A Los Bancos A Que Se Refiere El Memorialaportado En Correo Electrónico De Fecha 15-1021, Solicitándolecumplimiento De La Medida De Embargo De Dineros Que Posea Eldemandado Sociedad Primeros En Seguridad Ltda
-------------------------	--------------------------------------	-------------	--	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Secretaría

Código de Verificación

21b4a025-f789-4100-9de1-ba6adce140bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 5 De Julio De 2022

08001405301220170020300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Edificio Maria Del Pilar	Maria Teresa Mendoza Fernandez, Jose Abelardo Cure Barrios, Y Otro Demandados, Maria Teresa Cueto Mendoza, Luz Estella Torres Antequera, Herederos De Elmer Cure Cortes, Evelyn Cure Gutierrez, Maria Manotas Marriaga, Efrain Cure Manotas, Shantell	01/07/2022	Auto Decide - Primero: Designar Al Dr. Francisco Javier Uribe Hidalgo, Identificado Con Cc 1.140.817.452 Y T.P 214363 Del C. S De La J, Abogada Que Ejerce Habitualmente Su Profesión En Este Despacho Judicial, Como Curador Ad Litem De La Parte Demandada Segundo: Requerir A La Parte Actora Para Que En El Término Perentorio De Treinta (30) Días Cumpla Con La Carga Procesal De Notificar Del Nombramiento Del Cargo Al Curador Ad - Litem Designado De La Parte Demandada, Mediante Correo Certificado.
-------------------------	--------------------------------------	--------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Secretaría

Código de Verificación

21b4a025-f789-4100-9de1-ba6adce140bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720190071900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Gisela Salas Lizcano	01/07/2022	Auto Decide - Primero: Decretase La Terminación Del Presente Proceso Seguido Porbanco Serfinanzas Contra Giselayuraima Salas, Por Pagototal De La Obligación.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Secretaría

Código de Verificación

21b4a025-f789-4100-9de1-ba6adce140bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302220190023200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Clarisa Carolina Camargo Gamarra	01/07/2022	Auto Decide - Primero: Tomar Atenta Nota Del Oficio N 288 De Fecha 30 De Septiembre De 2021 Proveniente Del Juzgado Cuarto De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Localidad Suroccidente De Barranquilla Segundo: Estarse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 27 De Mayo Del2022.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Secretaría

Código de Verificación

21b4a025-f789-4100-9de1-ba6adce140bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301820170113700	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Claudia Patricia Duran Pereira	01/07/2022	Auto Decide - Primero: Revocar El Auto De Fecha Veinticinco (25) Del Año Dos Milveintidós (2022) Notificado En Estado N 66 De Fecha De 26 De Abril De 2022. Segundo: Continúese Con Trámite Del Presente Proceso.
08001405300520170097600	Procesos Ejecutivos	Dairo Antonio Galvis Gonzalez	Javier Martinez Rios	01/07/2022	Auto Decide - Primero: Decretase La Terminación Del Presente Proceso Seguido Pordario Galvis Gonzalez Contra Javier Martinez Rios, Por pago Total De La Obligación

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Secretaría

Código de Verificación

21b4a025-f789-4100-9de1-ba6adce140bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 5 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302120180067500	Procesos Ejecutivos	Inversiones Blanco Santis Y Cia S En C	Hernan Cuello Gutierrez	01/07/2022	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efecto La Notificación Del Auto De Fecha 22 De febrero Del 2022 Y Por Medio De Este Auto Se Notificará La Decisión nuevamente.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Secretaría

Código de Verificación

21b4a025-f789-4100-9de1-ba6adce140bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 104 De Martes, 5 De Julio De 2022



08001405301820170032300	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Teddy Morales Martinez, Leinna Desire Castro	01/07/2022	Auto Decide - Primero: De Existir Depósitos Judiciales Descontados Al Demandado(S) (A) Teddy Morales Martinez Yo Leina Desire Castro,A Favor De Serfinanzas S.A., Segundo: Al Momento De Dar Cumplimiento A Lo Dispuesto En Elnumeral Anterior Del Presente Proveído, Deberá Verificarse Por Parte Dela Oficina De Ejecucion Civil Municipal De Barranquilla,Que Se Encuentre Vigente La Condición En La Que Actúe La Persona Oprofesional Del Derecho A Cuyas Órdenes Se Expidan, Que Ostente Lafacultad De Recibir.
-------------------------	---------------------	---	--	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 5 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Secretaría

21b4a025-f789-4100-

9de1-ba6adce140bb